



En la Jornada de presentación del Sistema CALIOPE

## **El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental anuncia que el Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire será aprobado este verano**

- Para Jesús Huertas, los ciudadanos tienen el derecho de mantenerse informados de la calidad del aire que está respirando y va a respirar y las administraciones públicas tienen la obligación de suministrar dicha información, de manera concisa, puntual y comprensible
- En la elaboración de este Plan para reducir las superaciones recurrentes que España tiene de contaminantes nocivos para la salud y los ecosistemas, están participando todas las Comunidades Autónomas y la FEMP.

**22 marzo 2011.-** El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del MARM, Jesús Huertas, ha anunciado hoy que el Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire, en el que está trabajando su Ministerio, será aprobado seguramente este próximo verano.

El Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire, en el que están participando todas las CCAA y la FEMP, pretende, según explicó el director general, ser un instrumento integrado que permita a los responsables de la gestión y vigilancia de la calidad del aire alcanzar unos niveles óptimos de la calidad del aire y si es el caso mejorarlo.

También este plan, tendrá como principal objetivo adoptar las medidas necesarias para reducir los valores de material particulado, NO<sub>2</sub> y precursores del ozono troposférico, intentando así reducir las superaciones recurrentes que España tiene de estos contaminantes nocivos para la salud y los ecosistemas.

Jesús Huertas ha participado hoy en Barcelona en la Jornada de presentación del Sistema CALIOPE, un proyecto de modelización al servicio del pronóstico operacional de la calidad del aire para la evaluación y especialmente la información y divulgación sobre los niveles de presencia de contaminantes, para la aplicación de planes de acción de mejora de la calidad del aire.



Para el Director General hay que tener muy presente que garantizar unos niveles óptimos de calidad del aire entronca directamente con el derecho de la ciudadanía a disfrutar de un medio ambiente urbano saludable y, con el derecho a la protección y preservación de la salud pública. Además, los ciudadanos tienen el derecho de mantenerse informados de la calidad del aire que está respirando y va a respirar y las administraciones públicas tienen la obligación de suministrar dicha información, de manera concisa, puntual y comprensible. Por ello destacó que para cumplir con todas estas obligaciones de evaluación, gestión e información de la calidad del aire, contamos con la inestimable ayuda, entre otros instrumentos, de los modelos de diagnóstico y predicción.

El Director General recordó que con la nueva legislación en vigor sobre calidad del aire, que se concentra en las Directivas 2004/107/CE relativa al arsénico, el cadmio, el mercurio, el níquel y los hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aire ambiente y la Directiva 2008/50/CE relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa y en el recientemente publicado el pasado 28 de enero Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire, los modelos han cobrado un protagonismo renovado, en especial como forma de evaluación.

Una aplicación de la modelización es, según Huertas, la predicción de la calidad del aire, ofreciendo información al público en tiempo casi real. Igualmente, en los casos de superaciones de los umbrales de información y de alerta sirve para informar sobre los niveles previstos y en la aplicación de planes de acción a corto plazo.

### Sistema CALIOPE

El Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), es la entidad solicitante del proyecto de I+D+i, que alberga el supercomputador MareNostrum y que ha hecho posible el desarrollo de proyecto Caliope y además otros centros nacionales e internacionales, como el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua del CSIC (antes en el Instituto de Ciencias de la Tierra 'Jaume Almera') y la Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) que viene llevando a cabo, desde su creación a principios de los años noventa del siglo pasado, estudios de la dinámica y química atmosférica en la Cuenca Mediterránea.